



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 DPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
 NCRD. // LAV. // BCO. // MUNICIPIO DE CAUQUENES



DECRETO EXENTO: N° 2890

CAUQUENES,  
 22 JUN. 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. El Ordinario N° 85 con fecha de ingreso 01/06/2023, de la Dirección del Colegio Blanco Encalada, de Cauquenes, con la providencia del jefe Daem.
2. Certificado de Baja de Bienes y/o Especies, para establecimientos, debidamente firmado por su Director y Encargado de Inventarios
3. Certificado de fecha 09/06/2023, otorgado por el Departamento de Coordinación y Apoyo Informático D.A.E.M.
4. Lo establecido en los artículos 22 y siguientes del D.F.L. 789 de 1978, que fija normas sobre adquisiciones y disposición de bienes municipales.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por D.S N° 662 de 1992 del Ministerio del Interior.
6. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que dicta normas sobre exención de trámite sobre toma de razón

**CONSIDERANDO:**

El estado de destrucción y deterioro en que se encuentran determinados bienes muebles destinados al funcionamiento del Colegio Blanco Encalada, de la comuna de Cauquenes.

**DECRETO:**

-DESE DE BAJA, sin enajenación, por (destrucción o deterioro) los bienes muebles, del Colegio Blanco Encalada, los que se individualizan en documentos adjuntos, y que, se consideran parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**ILSE ARANIS VILCHES**  
 SECRETARIO(A) MUNICIPAL



**Nery Rodríguez Domínguez**  
 ALCALDE

Distribución:

- I. Municipalidad.
- Liceo Antonio Varas.
- Finanzas Educación.
- Archivo Inventarios.
- Archivo Daem.